



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-086-19**

Acta que se formula con motivo de la Junta de pronunciamiento del Fallo a la Licitación Pública No: CEA-CON-EST-LP-086-19 relativo a la Obra: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE (5,000 M3) EN CONCRETO, DE LA PLANTA POTABILIZADORA NO. 3 EN LA COL SAN GASPAR EN EL MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO. de conformidad al artículo 79, 81 y demás relativos de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Siendo las 10:15 HORAS, del VIERNES 01 (UNO) DE NOVIEMBRE DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha del día 17 (diecisiete) de Septiembre del 2019 (dos mil diecinueve), se lanzo la convocatoria No. 006/2019 para Licitación Pública bajo el número de procedimiento CEA-CON-EST-LP-086-19 a la cual se registraron y adquirieron las bases 29 empresas y/o personas físicas.

1. ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
2. ARQUINET CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES, S. DE R.L. DE C.V.
3. CONCRETOS, ASFALTOS Y CIMENTACIONESEDIR, S.A. DE C.V.
4. CONSTRUCCIONES ATESA, S.A. DE C.V.
5. CONSTRUCTORA CADAMU, S.A. DE C.V.
6. CONSTRUCTORA MADEPA, S.A. DE C.V.
7. ELECON NACIONAL, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCION DE SISTEMAS Y TRATAMIENTO DE AGUAS, S.A. DE C.V.
8. EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
9. GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
10. GOC CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
11. GRUPO CONSTRUCTOR E INMOBILIARIO BOYACA S.A. DE C.V.
12. GRUPO CONSTRUCTOR HISACA, S.A. DE C.V.
13. GRUPO CONSTRUCTOR MR DE JALISCO, S.A. DE C.V.
14. HIPO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
15. IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
16. INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IPC, S.A. DE C.V.
17. INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
18. KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
19. MANJARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V. EN A.P. EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.
20. MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.
21. MSC DE JALISCO S.A. DE C.V.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-086-19**

22. PANAOBRAS, S. DE RL. DE C.V.
23. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.
24. PROYECTOS Y EDIFICACIONES CAPHEUS, S.A. DE C.V.
25. SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.
26. SCA INGENIERIA, S.A. DE C.V.
27. SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y ADMINISTRACION DE OBRAS, S.A. DE C.V.
28. TRIVELCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
29. URBESUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

El día 08 (ocho) de Octubre del 2019 (dos mil diecinueve), a las 11:30 horas se realizó el acto de Presentación y Apertura de las propuestas técnicas y económicas de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 89, 90, 91 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

En dicho acto se recibieron 16 Proposiciones de forma presencial solamente, ya que, a fecha de dicho acto, se informó a esta dependencia que el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (SECG) no se encuentra habilitado, siendo las propuestas de las siguientes empresas:

1. ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
2. CONSTRUCTORA CADAMU, S.A. DE C.V.
3. GOC CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
4. GRUPO CONSTRUCTOR HISACA, S.A. DE C.V.
5. HIPO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
6. IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
7. INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IPC, S.A. DE C.V.
8. KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
9. MANJARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V. EN A.P. EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.
10. MSC DE JALISCO S.A. DE C.V.
11. PANAOBRAS, S. DE RL. DE C.V.
12. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.
13. SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.
14. SCA INGENIERIA, S.A. DE C.V.
15. SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y ADMINISTRACION DE OBRAS, S.A. DE C.V.
16. URBESUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Asimismo las siguientes empresas fueron aceptadas en la revisión cuantitativa del acto mencionado anteriormente:



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-086-19

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	DOCUMENTACION	IMPORTE CON IVA
1	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 16'833,370.89
2	GOC CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 15'950,826.85
3	GRUPO CONSTRUCTOR HISACA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 18'802,746.63
4	HIPO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 17'837,455.22
5	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 17'090,633.24
6	INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IPC, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 16'853,488.49
7	KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 17'788,568.73
8	MANJARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V. EN A.P. EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 15'962,576.26
9	MSC DE JALISCO S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 16'444,180.24
10	PANA OBRAS, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 15'560,753.30
11	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 17'783,275.77
12	SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 18'015,281.41
13	SCA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 17'251,342.22
14	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y ADMINISTRACION DE OBRAS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 15'650,128.64
15	URBESUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 18'463,271.25



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-086-19

Empresa CONSTRUCTORA CADAMU, S.A. DE C.V.

Es desechada por no presentar en su propuesta el Documento PT21 (referente a: FICHAS TÉCNICAS, CERTIFICACIÓN Y NORMAS APLICABLES DE LA TUBERÍA Y PIEZAS ESPECIALES, REQUERIDO EN ESTA LICITACIÓN, PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y NORMAS DE CALIDAD).

Lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

"5. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá primero con la apertura de los sobres que contengan la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada participante, asimismo se desecharán las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados."

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

"IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento."

De conformidad con los artículos 72 y 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 92 y 93 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a hacer la evaluación de las propuestas técnicas y económicas que se aceptaron.

Table with 22 columns (PT1 to PT22) and 2 rows. Row 1: PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTES. Row 2: ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. All cells contain 'SI CUMPLE'.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCION DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PUBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-086-19

Table with 10 rows and multiple columns. Each row represents a contractor (e.g., GOC CONSTRUCTO RES, S.A. DE C.V., GRUPO CONSTRUCTO RHISACA, S.A. DE C.V., HIPO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IPC, S.A. DE C.V., KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., MANJARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V. EN AP. EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V., MSC DE JALISCO S.A. DE C.V., PANAOBRAS, S. DE R.L. DE C.V.) and contains multiple instances of 'SI' and 'CUMPLE'.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCION DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PUBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-086-19

Table with 4 columns: Item number (11, 12, 13, 14, 15), Company Name (e.g., PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.), and multiple columns of status indicators (SI, CUMPLE).

Handwritten signature or mark in the bottom left corner.



Handwritten signature 'RH' over the Jalisco logo.

Handwritten signature in the bottom center.

Handwritten mark 'B' in the bottom center.

Handwritten signature in the bottom right.

Large handwritten signature on the right side of the page.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-086-19**

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la licitación pública:

1. ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
2. GOC CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
3. GRUPO CONSTRUCTOR HISACA, S.A. DE C.V.
4. HIPO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
5. IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
6. INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IPC, S.A. DE C.V.
7. KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
8. MANJARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V. EN A.P. EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.
9. MSC DE JALISCO S.A. DE C.V.
10. PANA OBRAS, S. DE R.L. DE C.V.
11. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.
12. SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.
13. SCA INGENIERIA, S.A. DE C.V.
14. SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y ADMINISTRACION DE OBRAS, S.A. DE C.V.
15. URBESUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

A continuación, se describe la revisión por Tasación Aritmética de conformidad con los artículos 72, 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y con el artículo 93 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-086-19

V.- TABLAS QUE CONTIENEN EL DESARROLLO DE LA TASACIÓN ARITMÉTICA:
V.1.- Etapa de eliminación por rango de aceptación.

VI. ETAPA DE ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION	
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO	CEA-CON-EST-LP-086-19
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE (5,000 M3) EN CONCRETO, DE LA PLANTA POTABILIZADORA NO. 3 EN LA COL. SAN GASPAR EN EL MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO.	PRESUPUESTO BASE ANTES DE IVA
	\$ 15,578,723.07

RANGO DE ACEPTACION	12%
IMPORTE MENOR PROPUESTO	\$ 13,414,442.50
IMPORTE MAYOR PROPUESTO	\$ 16,209,264.34
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO	\$ 14,716,472.10
IMPORTE MAXIMO ACEPTABLE	\$ 16,482,448.75
IMPORTE MINIMO ACEPTABLE	\$ 12,950,495.45

RH

(Handwritten marks and signatures on the right side of the page)



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-086-19**

EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	RESULTADO DE LA EVALUACION
PANA OBRAS S. DE R.L. DE C.V.	\$ 13,404,442.50	SE ACEPTA
SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y ADMINISTRACION DE OBRAS S.A. DE C.V.	\$ 13,497,490.27	SE ACEPTA
GOC CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$ 13,750,712.80	SE ACEPTA
MANDARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V. EN A.P. EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.	\$ 13,760,841.60	SE ACEPTA
MSC DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$ 14,176,017.45	SE ACEPTA
ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$ 14,511,526.63	SE ACEPTA
INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, IPC SA DE CV	\$ 14,528,869.39	SE ACEPTA
IMEX CONSTRUCCIONES S.A DE C.V	\$ 14,733,304.52	SE ACEPTA
SCA INGENERA, S.A. DE C.V.	\$ 14,871,846.74	SE ACEPTA
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.	\$ 15,330,410.15	SE ACEPTA
KMS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 15,334,973.04	SE ACEPTA
HPO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 15,377,116.57	SE ACEPTA
SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	\$ 15,530,415.08	SE ACEPTA
URBESUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 15,916,613.15	SE ACEPTA
GRUPO CONSTRUCTOR HSACA S.A. DE C.V.	\$ 16,209,264.34	SE ACEPTA

V.2.- Etapa de determinación de precios de mercado.

V2.-ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO			
RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
MATERIALES	\$ 6,948,801.93	\$ 9,680,758.69	\$ 7,828,812.40
MANO DE OBRA	\$ 1,750,488.49	\$ 3,233,224.10	\$ 2,658,534.10
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 615,386.36	\$ 2,401,415.10	\$ 1,798,785.43
COSTOS INDIRECTOS	\$ 504,309.96	\$ 1,180,112.05	\$ 818,953.13
FINANCIAMIENTO	\$ 36,243.93	\$ 117,276.79	\$ 55,372.78



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-086-19**

EMPRESAS	IMPORTE POR MATERIALES	IMPORTE POR MANO DE OBRA	IMPORTE POR MAQ. Y EQUE	IMPORTE POR INDIRECTOS	IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	IMPORTE POR UTILIDAD	IMPORTE TOTAL
PANACERAS S. DE R.L. DE C.V.	\$ 7,296,067.32	\$ 2,440,947.08	\$ 1,637,636.82	\$ 834,557.82	\$ 60,229.90	\$ 1,084,380.28	\$ 13,414,442.50
SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y ADMINISTRACION DE OBRAS S.A. DE C.V.	\$ 7,903,777.55	\$ 1,750,488.49	\$ 1,619,849.54	\$ 1,013,748.65	\$ 40,383.57	\$ 1,109,362.30	\$ 13,497,490.21
GOC CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$ 7,128,867.59	\$ 2,455,340.72	\$ 2,069,721.99	\$ 773,820.97	\$ 49,711.01	\$ 1,306,870.60	\$ 13,750,712.80
MANDARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V. EN A.P. EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.	\$ 7,315,962.57	\$ 2,351,534.18	\$ 1,487,396.03	\$ 504,309.96	\$ 76,384.06	\$ 1,955,935.05	\$ 13,750,840.60
MSC DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$ 8,700,861.44	\$ 2,356,745.04	\$ 615,385.36	\$ 525,243.78	\$ 66,824.20	\$ 1,899,769.12	\$ 14,176,017.45
ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$ 8,314,862.30	\$ 2,816,899.07	\$ 1,102,809.45	\$ 954,291.69	\$ 52,755.08	\$ 1,197,042.67	\$ 14,511,526.63
INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, IPC SA DE CV	\$ 6,948,803.93	\$ 2,917,584.95	\$ 2,379,200.33	\$ 778,798.90	\$ 117,276.79	\$ 1,314,166.29	\$ 14,528,869.39
IMEX CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 7,957,224.19	\$ 2,285,890.22	\$ 1,977,201.03	\$ 852,978.02	\$ 42,771.10	\$ 1,445,663.32	\$ 14,733,304.52
SCA INGENERA, S.A. DE C.V.	\$ 7,984,453.23	\$ 2,542,508.38	\$ 1,792,520.84	\$ 1,108,550.00	\$ 36,243.93	\$ 1,346,427.64	\$ 14,871,846.74
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.	\$ 7,627,031.47	\$ 2,944,189.05	\$ 2,021,816.27	\$ 817,673.25	\$ 55,991.35	\$ 2,081,060.32	\$ 15,330,410.15
KMS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 7,632,427.67	\$ 2,897,198.75	\$ 2,065,411.19	\$ 589,932.60	\$ 55,746.85	\$ 2,018,377.19	\$ 15,334,973.04
HPO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 7,470,600.32	\$ 3,233,224.10	\$ 2,098,527.69	\$ 1,049,792.38	\$ 55,408.55	\$ 1,390,754.70	\$ 15,377,116.57
SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	\$ 7,871,586.86	\$ 2,714,315.23	\$ 2,049,130.54	\$ 1,180,112.05	\$ 59,405.12	\$ 1,579,386.25	\$ 15,530,415.01
URBESUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 9,680,758.69	\$ 2,771,019.23	\$ 1,088,994.92	\$ 947,869.37	\$ 56,505.67	\$ 1,293,062.29	\$ 15,916,613.15
GRUPO CONSTRUCTOR HSIACA S.A. DE C.V.	\$ 8,572,874.43	\$ 3,065,771.39	\$ 2,403,415.10	\$ 707,143.43	\$ 47,729.73	\$ 1,479,493.41	\$ 16,209,264.34



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-086-19

V.3.- Etapa de determinación de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

V.3.- ETAPA DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES								
EMPRESAS	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQ Y EOLE	INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANZAMIENTO	INSUFICIENCIA TOTAL	UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	CALIFICACION
PANACERAS S. DE R.L. DE C.V.	\$ 532,751.08	\$ 216,587.02	\$ 167,148.69			\$ 916,486.71	\$ 67,893.57	SOLVENTE
SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y ADMINISTRACION DE OBRAS S.A. DE C.V.		\$ 908,045.61	\$ 178,935.89		\$ 14,989.21	\$ 1,101,970.71	\$ 7,391.59	SOLVENTE
GOC CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$ 692,944.85	\$ 303,193.38		\$ 48,132.16	\$ 5,661.78	\$ 950,932.13	\$ 252,638.47	SOLVENTE
MANDARRIZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V. EN A.P. EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.	\$ 512,849.83	\$ 306,999.92	\$ 311,389.40	\$ 314,643.17		\$ 1,445,882.32	\$ 610,052.73	SOLVENTE
MSC DE JALISCO, S.A. DE C.V.		\$ 303,789.06	\$ 1,183,399.07	\$ 293,709.36		\$ 1,778,897.49	\$ 60,861.64	SOLVENTE
ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.			\$ 695,975.98		\$ 2,617.70	\$ 698,593.68	\$ 498,448.99	SOLVENTE
INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, IPC SA DE CV	\$ 880,010.47			\$ 40,154.23		\$ 920,164.70	\$ 394,031.59	SOLVENTE
IMEX CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		\$ 372,643.88			\$ 12,603.68	\$ 385,247.56	\$ 2,060,417.76	SOLVENTE
SCA INGENIERA, S.A. DE C.V.		\$ 116,025.72	\$ 6,264.59		\$ 19,128.85	\$ 140,419.16	\$ 205,008.48	SOLVENTE
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO. S.A. DE C.V.	\$ 203,810.93			\$ 303,279.88		\$ 507,090.81	\$ 577,969.51	SOLVENTE
KMS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 196,384.53			\$ 237,020.63		\$ 433,405.16	\$ 584,972.08	SOLVENTE
HPO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 358,212.08					\$ 358,212.08	\$ 332,542.62	SOLVENTE
SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.						\$ -	\$ 579,386.25	SOLVENTE
URBESUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.			\$ 708,790.51			\$ 708,790.51	\$ 683,271.78	SOLVENTE
GRUPO CONSTRUCTOR HBIACA S.A. DE C.V.				\$ 111,809.71	\$ 7,643.06	\$ 119,452.76	\$ 360,090.66	SOLVENTE



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-086-19**

V.4.- Etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

V.4.- ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA			
EMPRESAS	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	RESULTADO DE LA EVALUACION POR TASACION ARITMETICA	EMPRESA ACOLOCADA
PANA OBRAS S. DE R.L. DE C.V.	13,414,442.80	SOLVENTE	ES GANADOR
SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y ADMINISTRACION DE OBRAS S.A. DE C.V.	13,491,493.21	SOLVENTE	
GOC CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	13,750,713.80	SOLVENTE	
MANABARRIZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V. EN A.P. EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROGA, S.A. DE C.V.	13,760,848.80	SOLVENTE	
MSC DE JALISCO, S.A. DE C.V.	14,176,017.46	SOLVENTE	
ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	14,871,826.63	SOLVENTE	
INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, IPC SA DE CV	14,828,869.39	SOLVENTE	
IMEX CONSTRUCCIONES S.A DE CV	14,733,304.82	SOLVENTE	
SCA INGENIERA, S.A. DE C.V.	14,871,846.74	SOLVENTE	
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO. S.A. DE C.V.	15,303,410.15	SOLVENTE	
KMS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	15,334,973.04	SOLVENTE	
HPPO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	15,377,116.57	SOLVENTE	
SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	15,503,416.03	SOLVENTE	
URRESUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	15,916,613.15	SOLVENTE	
GRUPO CONSTRUCTOR HISAGA S.A. DE C.V.	16,208,364.34	SOLVENTE	

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

RH

[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

[Small handwritten mark]



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-086-19

Como resultado de la evaluación por tasación aritmética de las proposiciones económicas, se verificaron que las empresas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la LICITACIÓN PÚBLICA.

Después de haber realizado la evaluación binaria y tasación aritmética de acuerdo a la normatividad vigente se emite la siguiente:

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue autorizado por el Comité Mixto de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en la Quinceava (15) sesión extraordinaria del 31 (treinta y uno) de Octubre del 2019 (dos mil diecinueve), el cual se determinó adjudicar a la empresa PANA OBRAS, S. DE R.L. DE C.V., para ejecutar la obra CEA-CON-EST-LP-086-19 relativa a: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE (5,000 M3) EN CONCRETO, DE LA PLANTA POTABILIZADORA NO. 3 EN LA COL. SAN GASPAR EN EL MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO, por un monto total de \$15,560,753.30 (Quince millones quinientos sesenta mil setecientos cincuenta y tres pesos 30/100 M.N.) I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria, las Bases de la Licitación Pública y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará el 30% de anticipo.

Como constancia de lo anteriormente expuesto, así como para que surta los efectos legales a que haya lugar, se notifican las obligaciones derivadas de esta adjudicación de la Licitación Pública No. CEA-CON-EST-LP-086-19, al adjudicatario, quien presentará las garantías de anticipo, cumplimiento y póliza de seguros, con antelación a la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el 07 (siete) de Noviembre del 2019 (dos mil diecinueve), en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970 (dos mil novecientos setenta), Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680 (cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta), en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, presentando original o copia certificada del documento donde acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de 42 (cuarenta y dos) días naturales, tomando como fecha de inicio el día 14 (catorce) de Noviembre del 2019 (dos mil diecinueve) y fecha de terminación el día 25 (veinticinco) de Diciembre del 2019 (dos mil diecinueve).

La presente Junta de Pronunciamiento de Fallo fue presidida por el Arq. Arturo Rosas Sahagún, Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir la presente acta.



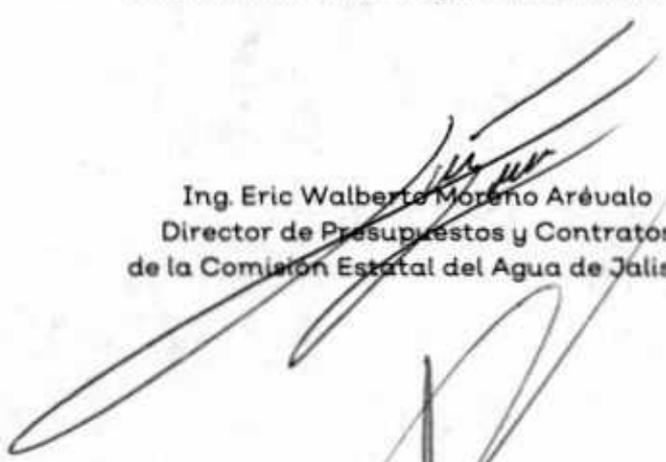
**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-086-19**

Concluida la Junta de Pronunciamiento de Fallo, se emite la presente acta el día 01 (UNO) DE NOVIEMBRE DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento.

El Fallo y su contenido estarán publicados en el portal de internet de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para su consulta en <https://www.ceajalisco.gob.mx/sites/licitaciones/>

"Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)"


Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.


Arq. Arturo Rosas Sahagún
Subdirector de Contratación
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

RH













GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-086-19

Empresas y/o Persona Física participantes

NO.	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
1	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	
2	GOC CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	<i>[Handwritten signature]</i>
3	GRUPO CONSTRUCTOR HISACA, S.A. DE C.V.	
4	HIPO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
5	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
6	INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IPC, S.A. DE C.V.	
7	KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
8	MANJARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V. EN A.P. EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.	<i>Oscar Unzueta</i>
19	MSC DE JALISCO S.A. DE C.V.	
10	PANAOBRAS, S. DE R.L. DE C.V.	
11	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.	
12	SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	
13	SCA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	<i>Vanja Angelica Lopez S.</i>
14	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y ADMINISTRACION DE OBRAS, S.A. DE C.V.	<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

RH



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-086-19

15	URBESUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
----	------------------------------------	--

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	 Ing. Jose de Jesús Gonzalez Soria
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA DEL ESTADO	 Ing. J. Guadalupe Gómez Touar
TESTIGO SOCIAL	
REPRESENTANTE DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA E INNOVACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.	 Dr. Gelacio Juan Ramón Gutiérrez Ocegueda
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.	
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	